

ACTA DE CIERRE DE PROCESO DE SELECCIÓN AL PROCESO DE LIBRE CONCURRENCIA No. 003 DE 2025

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO RECREACIONAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA “CONFIAR” – LOS ARAGUATOS, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA – TERCERA ETAPA – CERRAMIENTO PERIMETRAL SECTOR 1”.

En Arauca a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2025, siendo las 5:01 P.M., el Jefe de Transparencia y Control Interno (E), **CARLOS FERNANDO MENDIBLE PACHECO**, procedió a adelantar la diligencia de *Cierre del Proceso de Libre Concurrencia No. 003 de 2025*.

A continuación, se registra la oferta presentada por: **1) CONSORCIO CERRAMIENTO 2025**; representado legalmente por **JOSE GREGORIO CISNEROS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.151.204.187 de Arauca, registrando la siguiente información:

No.	PROPONENTE	No. ARCHIVOS	No. FOLIOS	FECHA Y HORA RECIBIDO	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO CERRAMIENTO 2025 , representado legalmente por JOSE GREGORIO CISNEROS , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.151.204.187 de Arauca.	Dos (02) archivos Formato “zip”: - “CARPETA 1” - “CARPETA 2”	- “CARPETA 1” No. De folios: 3472 folios - “CARPETA 2” No. De folios: 25 folios	FECHA: VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 HORA: 16:02 P.m	La propuesta fue remitida a la correspondencia institucional jefetransparenciaycontrolinterno@COMFIAR.CO , en un (1) correo.

De acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso de libre concurrencia No. 003 de 2025, la fecha límite para la entrega de propuestas es el viernes 21 de noviembre de 2025, hasta las 5:00 p.m. En consecuencia, toda información recibida a través de los canales dispuestos en dicho proceso de libre concurrencia desde las 5:01 p.m. será considerada extemporánea.

Se deja consignado el nombre de los proponentes, los datos correspondientes a la propuesta en el formato diseñado para estos efectos, así como las fechas y horas de recepción, el cual fue leído en el desarrollo de la presente diligencia.



Línea gratuita de atención al cliente

018000945457

Igualmente, se deja constancia que este acto se realizó públicamente y el acta respectiva se publicará en la página web de la corporación www.comfiar.com.co.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por quienes en ella intervinieron, siendo las 05:01 P.M. del día veintiuno (21) de noviembre del 2025.

Por COMFIAR,

CARLOS FERNANDO MENDIBLE PACHECO
Jefe de Transparencia y Control Interno (E).

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 **PBX** 607 8858000 Ext 101 | **TAME** 18 N° 12 - 04 **PBX** 607 8858000 Ext 601 | **ARAUQUITA** Calle 4 N° 7 – 51 **PBX** 607 8858000 Ext 401 **SARAVENA** Carrera 21 N° 27A - 25 **PBX** 607 8858000 Ext 501



Vigilado **Supersubsidio**

